



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, a 17 de diciembre de 2024

Referencia: propuesta de distribución de dividendos correspondiente al ejercicio 2024 a pagar en 2025.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 226 de la Ley del Mercado de Valores, Ebro Foods, S.A. (la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

El Consejo de Administración, en su reunión celebrada esta misma mañana, ha acordado proponer a la próxima Junta General Ordinaria de accionistas que se celebre en 2025, una distribución de dividendo de 0,69 euros brutos por acción a pagar a lo largo del año 2025.

El dividendo se haría efectivo en tres pagos de 0,23 euros brutos por acción cada uno de ellos, los días 1 de abril, 30 de junio y 1 de octubre de 2025.

Atentamente,

Luis Peña Pazos
Secretario del Consejo de Administración